



[Ampliar imagen](#)

El Ayuntamiento de Adra está participando durante las últimas tres semanas, a través de controles realizados por agentes de la Policía Local, en la campaña de Navidad de la Dirección General de Tráfico, para el control de las tasas de alcoholemia entre los conductores.

Esta campaña pretende con ello concienciar a la ciudadanía respecto a los efectos que puede tener el consumo de alcohol en la conducción. Tanto es así que su consumo está presente como factor concurrente o desencadenante en un tercio de los accidentes mortales y multiplica por 9 el riesgo de sufrir un accidente de circulación.

Según la concejala de Seguridad del Ayuntamiento de Adra, Carmen Belén López Zapata, “el objetivo final en todo caso de esta campaña es contribuir a la disminución de accidentes mediante la información y la realización de controles aleatorios, donde participan todos los agentes de la Policía Local de Adra dentro de los turnos operativos”.

Durante este año se ha colaborado a través de distintas campañas realizadas con la Jefatura Provincial de Tráfico, la cual nos cede temporalmente etilómetros digitales, etilómetro evidencial o vehículos dotados para controles de distintos tipos. También hemos colaborado con la estadística mensual que en todo el país se lleva a cabo relativa a controles de alcoholemia y accidentes con víctimas a nivel nacional.

Hay que destacar que en estos controles se realizan paralelamente la comprobación de documentación de conductor y vehículo a través de la conexión vía Internet con la DGT, gracias al convenio firmado por el Ayuntamiento de Adra, lo cual facilita el acceso rápido a comprobación de datos.

Respecto al uso de cinemómetros, controles de velocidad, se vienen realizando cursos de formación entre los agentes cursos de formación entre los agentes, adecuando ésta a los últimos modelos en uso que puede ceder la Jefatura Provincial. Además, hace unas semanas cinco agentes de la Policía Local de Adra participaron en el curso realizado a nivel provincial.